

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMIO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil veinte, a las 14h00, en el local social de la compañía, esto es, el ubicado en la Av. 9 de Octubre No. 413, se reunió la señora: JALIL VILLAVICENCIO ANA LUISA, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos y MONTES JALIL MARIA DEL PILAR propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente de la Junta la señora JALIL VILLAVICENCIO ANA LUISA, y como secretario el señor José Antonio Icaza Valencia, Gerente General de la Compañía.

La presidencia dispone que secretaría proceda a poner en conocimiento el orden del día, el mismo que luego de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la ley de compañías, manifiesta que el orden del día es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes, el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2019.
- 2.- Distribución de utilidades en caso de haberlas.

La presidencia de la junta pone a consideración de la misma, el orden del día, la misma lo acepta por unanimidad e inmediatamente hace uso de la palabra la Sra. JALIL VILLAVICENCIO ANA LUISA y manifiesta que en relación al primer punto del orden del día, es necesario señalar que como es de conocimiento de los accionistas, los estados financieros e informes han estado a disposición de los mismos y habiendo sido conocidos por cada uno, mociona que sean aprobados. La moción es sometida a disposición de la junta y la misma luego de deliberar al respecto, decide aprobarlo por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día, el señor José Antonio Icaza Valencia manifiesta que como la empresa no tuvo movimientos durante el año 2019, no existe utilidad que repartir. La moción es sometida a consideración de la asamblea y esta luego de analizarla. La aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para que el secretario proceda a la elaboración del acta respectiva.

Se reinstala la sesión con el fin de escuchar la lectura del acta respectiva, leída la misma, es aprobada por unanimidad; esto es, por ochocientos votos y para constancia firman los comparecientes. La Sra. JALIL VILLAVICENCIO ANA LUISA como Presidenta de la Junta, la Sra. MONTES JALIL MARIA DEL PILAR y el Sr. José Antonio Icaza Valencia como Secretario de la Junta.

El suscrito, Secretario de la Junta Ordinaria General de Accionistas de la compañía PROMIO S.A., CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

Que este documento es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria General de Accionistas de la compañía PROMIO S.A., celebrada el 25 de marzo de 2020.



José Antonio Icaza Valencia
Secretario